

EFFECTOS PRAGMÁTICOS DEL MORFEMA “NO” EN EMISIONES SIN VALOR NEGATIVO

Gabriela Daule

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,
Universidad Nacional de La Plata | Argentina
gdaule@hotmail.com

Resumen

Pocas son las gramáticas que hacen referencia al fenómeno del uso del morfema “no” en emisiones de valor afirmativo. Negación retórica, pleonástica, expletiva, superflua, espuria, falsa, son algunas de las denominaciones recogidas. Es evidente que, de la manera más elegante a la más peyorativa, el morfema “no” es considerado un elemento redundante, innecesario, vacío, y hasta mentiroso. Adhiriendo a la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson, afirmamos que no existen estímulos verbales que no sean deliberados, y por consiguiente, esta partícula aparentemente sin sentido o valor relevantes, merece nuestra atención. En el presente trabajo constatamos, en primer lugar, que sólo la Pragmática posee herramientas para interpretar esta curiosidad lingüística; en segundo lugar, que esa “falsa negación” constituye, según los términos de Grice, una *implicatura conversacional* y, en tercer lugar, gracias al estudio de casos, pudimos dar cuenta de los actos de habla indirectos implícitos en este tipo de emisiones: confirmación del conocimiento compartido por los participantes, prolongación de la conversación, invitación a realizar una acción, reproche, provocación. La obra de teatro *Los Próximos* del autor argentino Carlos Gorostiza nos permitió un doble análisis del fenómeno: el semasiológico, que evidenció las motivaciones que impulsan al emisor a usar este recurso para obtener efectos pragmáticos, y el onomasiológico que corroboró, a través del estudio de las respuestas del alocutario, que el sentido y el valor que el hablante imprimió a su emisión fueron en todos los casos reconstruidos con éxito. Esto nos llevó a concluir que el concepto de competencia lingüística debe ampliarse a fin de incluir la capacidad del hablante de reconocer y producir actos de habla implícitos.

INTRODUCCIÓN

Nuestro punto de partida es la constatación de que las emisiones que contienen el morfema “no” sin valor negativo son sumamente frecuentes en la lengua oral. Nos estamos refiriendo a emisiones de tipo:

- (1) *¿No podés venir mañana?*
- (2) *¿No quieren tener un país mejor?*

Observamos, por un lado, que ambas pueden ser respondidas afirmativa o negativamente y que, por otro lado, el adverbio negativo parece no influir en el sentido de cada una de ellas, prueba de esto es que admiten la extracción del “no”, pudiendo ser conmutadas respectivamente por:

- (3) *¿Podés venir mañana?*
- (4) *¿Quieren tener un país mejor?*

sin que su significado varíe.

Son pocas las gramáticas que hacen referencia a este fenómeno y, cuando se intenta darle una denominación, se habla de negación expletiva, superflua, espuria, falsa, se habla de elemento retórico o expresivo. Es evidente que, de la manera más elegante a la más peyorativa, el morfema “no” es considerado redundante, innecesario, vacío, y hasta mentiroso.

Ahora bien, adhiriendo a la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (1986), afirmamos que no existen estímulos verbales que no sean deliberados, y por consiguiente, esta partícula aparentemente sin sentido ni valor relevantes, merece toda nuestra atención.

OBJETIVOS

La intención del presente trabajo es, en primer lugar, demostrar que la Pragmática posee herramientas para interpretar esta curiosidad lingüística; en segundo lugar, que esa “falsa negación” constituye según los términos de Grice (1975) una “*implicatura conversacional*”, que debe ser analizada no desde las propiedades semánticas de las palabras, sino desde los principios que regulan la conversación, y en tercer lugar, valiéndonos del estudio de casos, daremos cuenta de los actos de habla indirectos implícitos en este tipo de emisiones.

MÉTODO

Por un lado, analizaremos a través del análisis *semasiológico* las motivaciones que impulsan al emisor a usar este elemento negativo sin su valor literal en el afán de obtener efectos pragmáticos. Por otro lado, estableceremos la frecuencia de éxito de su interpretación valiéndonos del punto de vista *onomasiológico*, es decir, focalizando nuestra atención en las respuestas del alocutario para corroborar si logra reconstruir el sentido y el valor que el hablante imprimió a su emisión. Finalmente, la teoría de los actos de habla de Austin (1962) nos guiará en la reflexión sobre el verdadero valor de las emisiones.

CORPUS A ANALIZAR

La obra de teatro *Los Próimos*, del autor argentino Carlos Gorostiza,¹ reproduce con gran maestría una amplia gama de recursos conversacionales, por lo que constituye nuestro corpus principal. Otros enunciados fueron extraídos de corpus del español de sitios electrónicos.

Es importante explicar brevemente el argumento de la obra a los fines de contextualizar los ejemplos citados: la acción transcurre en un edificio de departamentos de construcción económica donde todos sus habitantes parecen escucharse y espiarse. Una pareja, recibe por la noche, como es habitual, a un amigo en común. Los protagonistas hablan de frivolidades mientras observan sin solidarizarse cómo, en la entrada del edificio, una mujer, que en un comienzo aparentaba protagonizar un espectáculo amoroso, termina siendo asesinada por su acompañante. Es de destacar que los protagonistas, así como sus visitantes ocasionales, presentan rasgos de personalidad en común: son intolerantes y bastante prepotentes, lo que los lleva constantemente a intentar imponer sus

¹ Obra propuesta por la Dra. Luisa Granato en su seminario sobre Pragmática (UNLP, año 2004).

opiniones. Creemos que estas características van a tener implicancia en el análisis que realizaremos.

ESTUDIO DE CASOS

Encontramos dos grandes tipos de emisiones:

- I) Emisiones donde el uso del morfema “no” responde a intenciones diversas.
- II) Emisiones donde la ocurrencia del “no” corresponde a un acto inconsciente, no deliberado.

I) Emisiones donde el uso del morfema “no” responde a intenciones diversas

Primer caso: El adverbio negativo enmarcado por signos de interrogación

El morfema “no” ubicado al final o en medio de una emisión y enmarcado por signos de interrogación, carece absolutamente de valor negativo, y tiene por objeto:

- a) confirmar el conocimiento compartido de los participantes.

(5) *Tito: –Pero qué estarán haciendo. Porque ya hace como diez minutos que están así, ¿no?*

Hugo: –Más de diez minutos. (p.78)

- b) provocar la réplica del alocutario para prolongar la conversación o para impedir que ésta se corte, para asegurarse que la atención del destinatario no decaiga, o simplemente para verificar si funciona el circuito de la comunicación. En este caso, estamos en presencia de la función fática, acuñada por Jakobson (1960):

(6) *Rosa: –¿Qué le pasa? Está llorando, ¿no es cierto?*

–Qué cosa, ¿no? Pobre ¿no?

Lita: –Bueno... vaya a saber por qué llora. (p. 61)

En ambas funciones puede ser reemplazado por las expresiones “¿no es cierto?”, “¿no le parece?” “¿no es así?” al comienzo o al final de una emisión o de “¿no que...?” “¿o no que...?” “¿o no...?” ubicadas siempre al comienzo.

(7) *Lita: –Pero podemos empezar a hablar, ¿no le parece? Usted dijo, hace un rato, que deberíamos vernos más a menudo, ¿no es así?*

Rosa: –Sí (p.64)

(8) *Rosa: – ¿No es cierto que era impresionante cómo lloraba?*

Hugo: – (No le quiere dar la razón.) Sí.

Lita: – (No le gustó su débil “sí”.) Claro que era impresionante. (p.74)

El ejemplo (8) es claro y revelador si lo analizamos a la vez desde lo *semasiológico* y desde lo *onomasiológico*. Vemos que el autor interpreta la voluntad por parte del hablante (Rosa) de interrogar para obtener una información pero al mismo tiempo el objetivo de imprimir a la emisión *fuerza ilocutoria*, en este caso, el deseo que se le responda adhiriendo a su opinión. El hablante construye su emisión dándole un efecto pragmático, una *implicatura conversacional* reconstruidos por los participantes de la conversación: por un lado, el masculino, que interpreta la *implicatura* (el significado que no se dice pero se infiere) no deja manejar su opinión –su “sí” es débil, no tiene fuerza, por lo tanto pragmáticamente pierde su sentido– y, por otro lado, la intervención del otro personaje femenino que desea congraciarse con su vecina, motivo por el cual le da el gusto subrayando su punto de vista.

Otra manera de demostrar la existencia de este sentido implícito, es conmutando la emisión por otra donde extraemos el “no”: lo implícito se pierde y obtenemos un simple pedido de información: *¿Era impresionante cómo lloraba?*

Es de destacar la enorme frecuencia de este recurso en los corpus analizados, lo que nos lleva a afirmar –haciendo una especulación desde un enfoque psicológico que merece, sin dudas, un análisis más profundo y la confirmación por parte de un especialista– que el alocutor lo usaría tan a menudo, a veces para averiguar si su alocutario comparte su opinión, y, en la mayoría de los casos, para imponer su opinión, ya que una de las motivaciones primordiales del diálogo es la de convencer al interlocutor.

En el siguiente ejemplo se pone de manifiesto la teoría de los actos de habla de Austin (1962) que nos insta a reflexionar sobre el verdadero valor de las emisiones: se trata de un acto de provocación.

(9) Lita: –*¿O no se puede hablar, ahora?*

Hugo: –*Hablá, hablá, si querés.* (p.39)

Segundo caso: La emisión interrogativo-negativa

La llamada oración interrogativo-negativa por la Gramática tradicional no tiene valor negativo, sino retórico. En apariencia el uso del “no” sólo imprime énfasis o fuerza expresiva.

(10) Lita: –*¿No querés terminarlo?*

Hugo: –*No. Después me da sed.* (p. 25)

(11) Tito: –*¿A vos no te pasa?*

Hugo: –*No. A mí no.* (p. 35)

Tito podría haber preguntado: “*¿A vos te pasa?*” y haber obtenido igual respuesta. Sin embargo, encontramos en el empleo del “no” una *implicatura conversacional*: la clave está en la psiquis del hablante que usa el recurso cuando no puede concebir un “no” como respuesta.

Tercer caso: La emisión imperativo-negativa que incluye una completiva negativa (“No me digas que no...”)

En el siguiente ejemplo vemos que lo que intuíamos (la no aceptación por parte del hablante de una contradicción a su opinión) queda explicitado por este nuevo tipo de caso:

(12) *Tito: –Qué. ¿No es un sueño raro? No me vas a decir que no.*

Hugo: –Yo tuve sueños más raros. (p.39)

El “No me digas que no” equivale a “Decime que sí”, lo que comprueba nuestra teoría. Una prueba irrefutable de la prepotencia de los personajes de la obra que los impulsa a imponer una respuesta de adhesión a sus puntos de vista es la gran cantidad de ocurrencias de la expresión “no me digas que no” bajo todas las formas imaginables:

(13) *Lita: –La del departamento de al lado. No me diga que no la conoce.*

Tito: –(Sinceramente.) No. Nunca la vi. (p.67)

(14) *Tito: –No me va a decir que con una mujer no es diferente. (p.101)*

(15) *Rosa: ¿No le dije? Si al final los dos piensan lo mismo. (p.127)*

En este caso la interrogativa tiene valor de imperativa: ¡Le dije!

Otro ejemplo en este sentido es la respuesta “No me digas”, que en la mayoría de sus ocurrencias, significa “Seguí hablando porque me interesa”:

(16) *Tito (Hablando de su sueño): –Vos también aparecías.*

Hugo: –(Le interesa) No me digas. (p.38)

De más está señalar que la entonación es lo que le imprime el valor final a la emisión.

Cuarto caso: La emisión interrogativo-negativa en tiempo presente y en tiempos pretéritos.

Un análisis más profundo de los enunciados interrogativo-negativos nos permite observar que:

Cuando el verbo está conjugado en tiempos pretéritos (perfecto, imperfecto, pluscuamperfecto, indefinido) el enunciado es siempre entendido como reproche de incoherencia entre lo dicho en un pasado cercano o lejano y la última intervención, es decir, se transforma en un acto de habla cuya fuerza perlocutoria se percibe en los actos de habla derivados: la excusa, la defensa o la desmentida.

(17) Lita: –¿No ibas a arreglar el calefón después de cenar?

Hugo: –Sí, pero hace mucho calor. Otro día. (p.27)

Hugo, evidentemente prometió en el pasado arreglar el calefón y Lita reprocha su incoherencia.

(18) Tito: –¿Ah, sí? ¿Y no fue usted el que dijo que el sindicato le pagaba todo?

Felipe: –Yo dije que me ayudaba, nada más. (p.81)

Felipe se está defendiendo del reproche, desmintiendo parcialmente sus dichos.

Sin embargo, cuando el verbo está conjugado en presente, no existe la crítica a la incoherencia, sino un simple reproche a una actitud contemporánea al acto de enunciación:

(19) Tito: (...) –¿No se da cuenta de que estas son maniobras de los dirigentes, que los hacen caer a ustedes como chorlitos? (...)

Rosa: –No le diga eso a Felipe, porque la vez pasada había huelga y él fue igual a trabajar. (p.119)

Quinto caso: ¿Quién no...? equivalente a “todos”

(20) Tito: –¿Y quién no se tiñe, ahora?

Lita: – Algunas no nos teñimos. (p.66)

“¿Quién no...?” no sólo representa una afirmación, sino que además es, en realidad, una generalización: “Todas se tiñen ahora”.

(21) Felipe: –¿Y quién no quiere ser patrón?

Tito: –Sí. Le vendría muy bien ser patrón. (p.82)

La aparente pregunta es en realidad una aserción (“Todos quieren ser patrones, por ende yo quiero ser patrón”).

Aquí, si elimináramos la partícula negativa, la emisión cambiaría absolutamente de significado y de valor:

(22) ¿Quién quiere ser patrón? pasa a significar “nadie quiere ser patrón, por ende yo tampoco” resultando un acto de rechazo o de desprecio.

Sexto caso: ¿Por qué no...? como acto de invitación cortés y como aceptación a una invitación

(23) Lita: –¿Por qué no esperan aquí, hasta que se vayan?

Rosa: –Es lo que yo le dije a Felipe. En vez de esperar en casa... (p.103)

El elemento interrogativo causal pierde su valor y su significado al observar la respuesta de Rosa: no es más que la aceptación a la invitación cortés de Lita.

Pierde su valor, pues ya no requiere una respuesta informativa, pierde significado, pues la causa no es lo que el locutor desea investigar. En definitiva, estamos en presencia de la perífrasis “por qué no...” que la comunidad lingüística adopta frecuentemente para invitar a realizar un acto.

(24) Rosa: –¿Por qué no me muestra esa foto? ¿No la tiene a mano?

Lita: –Sí. Está aquí, en el dormitorio. (p.110)

Lita acepta el pedido de Rosa. En ambos casos se trata de actos de habla indirectos: bajo la aparente interrogación sobre el motivo de la imposibilidad de ver una foto se esconde un pedido: “Muéstreme la foto” y acto seguido, en una respuesta sobre el lugar donde se encuentra la foto, sobreentendemos la aceptación de mostrarla.

Podemos ir más allá y analizar el “por qué no...” como respuesta a una invitación: constituye sin lugar a dudas la aceptación.

(25) –¿No venís al cine?

–Por qué no.

Séptimo caso: ¿Por qué no...? como acto de reproche

Sin embargo, ¿Por qué no...? puede ser entendido en varios contextos como un acto de reproche o de provocación.

Dentro de un pasaje de la obra donde el personaje Tito se queja de lo difícil que es ser dueño de un taller, obtiene como provocación:

(26) Felipe: –Por qué no lo regala, entonces? (p.83)

= ¡Regálo!

(27) Tito: –(...) ¿Por qué no habla francamente de una buena vez? (...)

Felipe: Felipe (al borde del colapso): –Vea... Ya le dije que yo no quiero discutir. (p.83)

= ¡Hable francamente de una buena vez!

Ambos ejemplos corresponden a reproches o provocaciones que obtienen, como contrapartida, la defensa o el contraataque del interlocutor.

Octavo caso: ¿cómo no...? en emisiones interrogativo-negativas o exclamativo-negativas, como afirmación rotunda

El caso de la perífrasis ¿cómo no...? en emisiones interrogativo-negativas o exclamativo-negativas, corresponde a una afirmación rotunda:

(28) *Tito: –¿Y cómo no te vas a hacer mala sangre leyendo lo que dicen los diarios? (p.92)*

(29) *Tito: –¡Ah! Te acordás.*

Hugo: –Cómo no me voy a acordar. (p.36)

Noveno caso: la litote

Otro ejemplo de enunciado negativo que transmite pragmáticamente una información positiva, es el recurso estilístico denominado *litote*. Esta figura retórica se logra cuando en lugar de afirmar algo, se niega absolutamente lo contrario.

En la obra, la protagonista femenina desea que el invitado se vaya pero no quiere ser descortés y busca modos indirectos para que capte el mensaje.

Al decir a su marido y a su amigo:

(30) *Lita: –No estaría mal que un día se acostaran temprano. (p.44)*

está usando esta figura para insinuar su intención de una manera más sutil que la que lograría con una simple afirmación: “*Estaría bien que se acuesten temprano*”.

II) Emisiones donde la ocurrencia del “no” corresponde a un acto inconsciente, no deliberado

(31) *–Estaremos en ascuas hasta que no tomen una decisión.*
= Estaremos en ascuas hasta que tomen una decisión.

(32) *–No entregué el trabajo hasta no estar seguro de que estaba bien.*
= No entregué el trabajo hasta estar seguro de que estaba bien.

(33) *–Por poco no me caigo.*
= Por poco me caigo.

En estos ejemplos, vemos que el “no” puede ser extraído sin observarse modificaciones en el sentido ni en el valor de las emisiones. Su uso responde en los dos primeros casos al hecho de que estas subordinadas denotan un hecho irreal, lo que explica su sentido implícitamente negativo que puede manifestarse explícita e involuntariamente en forma de negación.

En nuestra opinión sólo en estos casos podemos hablar de “*negación expletiva*” porque resulta ser redundante e innecesaria. Cabe destacar que numerosos gramáticos han sancionado estas construcciones, mientras que otros no las consideran una anomalía.

CONCLUSIONES

Observamos que la Gramática es ineficaz a la hora de dar cuenta del fenómeno lingüístico que nos ocupa, mientras que la Pragmática provee herramientas adecuadas porque se avoca fundamentalmente al estudio del verdadero valor de las emisiones y de la fuerza que emana de ellas.

Por un lado, nuestro trabajo muestra que el hablante no siempre se expresa de manera directa, sino que lo implícito abunda en sus diálogos.

Por otro lado, los rasgos de carácter de los personajes de la obra estudiada son coherentes con la gran cantidad de ocurrencia de enunciados interrogativo-negativos.

Gracias al estudio de casos, pudimos dar cuenta de los actos de habla indirectos implícitos en ellos: confirmación del conocimiento compartido por los participantes, prolongación de la conversación, invitación a realizar una acción, reproche, provocación, ataque, aceptación a una invitación.

La obra de teatro *Los Prójimos* nos permitió un doble análisis del fenómeno: el *semasiológico*, que evidenció las motivaciones que impulsan al emisor a usar este recurso para obtener efectos pragmáticos, y el *onomasiológico* que corroboró, a través del estudio de las respuestas del alocutario, que el sentido y el valor que el hablante imprimió a sus emisiones fueron en todos los casos interpretados, desde el momento en que en ninguna respuesta detectamos repreguntas o malentendidos. Esto nos lleva a concluir que el concepto de competencia lingüística debe ampliarse a fin de incluir el de competencia comunicativa o pragmática. Dicho de otro modo, la interacción conversacional exige al hablante no sólo que sea capaz de construir y reconocer la infinidad de oraciones gramaticalmente correctas, sino además que posea la habilidad de construir y reconocer actos de habla implícitos en todo tipo de emisiones.

BIBLIOGRAFÍA

- AUSTIN, John (1962): *How to do Things with Words*. Oxford, Clarendon. (trad. esp. 1971: *Palabras y acciones. Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires, Paidós).
- CHARAUDEAU, Patrick (1992): *Grammaire du Sens et de l'Expression*. Chapitre: La négation (pp. 556-564), Paris, Hachette.
- DUCROT, O. (1984): *Le dire et le dit*, Paris, Minuit.
- GOMEZ TORREGO, L. (2002 [1997]): *Gramática didáctica del español*. Madrid.
- GRICE, H. (1975): “Logic and Conversation”. En COLE y J. L. MORGAN (comps.) *Syntax and Semantics*, vol. III: Speech Acts. Nueva York, Academic.
- JAKOBSON, Roman (1960): “Lingüística y poética”. En R. JAKOBSON (1984) *Ensayos de Lingüística General*. Barcelona, Ariel.

- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1998 [1986]): *L'Implicite*. Paris, Armand Colin.
- MAINGUENEAU, D. (1991): *L'Analyse du discours*. Paris, Hachette.
- MOESCHLER, J. (1991): “Les aspects pragmatiques de la négation linguistique: acte de langage, argumentation et inférence pragmatique”, en *Travaux du Centre de recherches sémiologiques*, en *Théorie pragmatique et pragmatique conversationnelle*, chap. VI Pragmatique de la négation I, Armand Colin, Paris, 1996.
- MOESCHLER, J. (1992): “Une, deux ou trois négations?” *Langue française* 94, pp. 8-25.
- REYES, G. (1995): *El abecé de la pragmática*. Madrid, Arco Libros.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (1999): “La negación”. En Ignacio BOSQUE, Violeta DEMONTE (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- SEARLE, J. (1969): *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge, Cambridge University. (trad. esp.(1986): *Actos de habla*. Madrid, Cátedra).
- SPERBER y WILSON (1986): *Relevance. Communication and Cognition*. Cambridge, Harvard University. (trad. esp. 1994: *Relevancia. Comunicación y procesos cognoscitivos*. Madrid, Visor).

CORPUS

- GOROSTIZA, Carlos, (2004 [1966]): *Los Prójimos*, Buenos Aires, Corregidor.
<http://www.corpusdelespañol.org/>
www.agapea.com/ Corpus-del-español-conversacional.